

# DEPORTE EN EDAD ESCOLAR



Castilla-La Mancha



DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA

PR-CU 46 RUTA DE LAS CARAS

SL-CU 09 SENDERO DE LAS  
FUENTES Y LOS POZOS

PR-CU 71 HOZ DE ALARCÓN

SL-CU 71 HOZ DEL JÚCAR

SL-CU 03 HOZ RÍO GRITOS Y  
PÁRAMOS DE LAS VALERAS



# SENDERISMO



# BOLETÍN INFORMATIVO



## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### I. DESTINATARIOS

#### II. ADJUDICACIÓN

- A. BAREMACIÓN
- B. FECHAS ASIGNADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS

#### III. NORMAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

- A. INSCRIPCIÓN
- B. TRANSPORTE

#### IV. A TENER EN CUENTA EN LA JORNADA SENDERISTA

- A. HORARIO
- B. EQUIPAMIENTO
- C. OBSERVACIONES



## INTRODUCCIÓN

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 175 de fecha 10 de septiembre de 2024, hace pública la **Orden 148/2024, de 5 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2024/2025**, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

[https://docm.jccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2024/09/10/pdf/2024\\_7071.pdf&tipo=rutaDocm](https://docm.jccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2024/09/10/pdf/2024_7071.pdf&tipo=rutaDocm)

En aplicación de esta normativa y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2024-2025, se convoca el **PROGRAMA DE SENDERISMO** a través de la Circular 2/24-25, destinado a alumnado de **quinto y sexto curso de Educación Primaria**, así como alumnado de **Centros Educativos de Educación Especial**.

El programa de senderismo, coordinado junto a la Federación de Deportes de Montaña de Castilla-La Mancha, persigue aunar deporte, naturaleza y cultura con el fin de ofrecer diferentes propuestas de rutas a pie, presentando el senderismo como una actividad física de carácter lúdico-recreativo que posibilite el acercamiento al entorno natural, convirtiéndolo en espacio de aprendizaje y en lugar de conocimiento e interpretación del paisaje y del territorio de la provincia de Cuenca.

## I. ADJUDICACIÓN

### A. BAREMACIÓN

En caso de existir un **número de solicitudes de participación superior** a las posibilidades de organización existentes, las solicitudes presentadas por los centros educativos serán valoradas por la Comisión Técnica Provincial atendiendo a los siguientes **criterios de puntuación**:

1. La inclusión del centro educativo en la Red de Centros Saludables de Castilla – La Mancha: 5 puntos.
2. La participación en el programa “Somos Deporte 3-18” durante el curso escolar 2023 – 2024 atendiendo a:
  - a. Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar: 3 puntos por modalidad deportiva.
  - b. Iniciación Deportiva: 1 punto.
  - c. Promoción de la Actividad Física y el Deporte: 1 punto por programa y/o actividad a excepción de la que se solicita participación.



3. La participación anterior en el programa senderismo en la escuela:
  - a. Centros educativos que no han participado anteriormente o con participación anterior a 2023 – 2024: 5 puntos.
  - b. Centros que han participado en la convocatoria del curso 2023 – 2024: 0 puntos.
4. La consideración de Centro Rural Agrupado (CRA): 2 puntos.
5. La consideración de centro de especial dificultad, según Resolución de 23/10/2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se clasifican como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, determinados centros y puestos de trabajo docente a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre: 2 puntos.
6. A los criterios de puntuación anteriores, se añadirá una penalización en caso de que el centro educativo solicitante e inscrito en las actividades convocadas durante el curso 2023 – 2024 y extensible al actual 2024 - 2025, hubiese desestimado o incurrido en su participación en alguno de los programas convocados de acuerdo a:
  - a. Renuncia tras su inscripción: Resta de 2 puntos.
  - b. Renuncia tras la asignación de actividad o fecha de celebración: Resta de 5 puntos.
  - c. Falta de asistencia injustificada a la actividad: Pérdida de puntos.

Las solicitudes se ordenarán según la puntuación obtenida en la valoración realizada en aplicación de los criterios señalados, **adjudicando la participación** de los centros educativos en base a las plazas disponibles.

En caso de empate entre las puntuaciones obtenidas por diferentes centros educativos, se tendrá en cuenta como primer criterio, la no participación en el programa/actividad durante el curso escolar 2023 – 2024. Si persistiera el empate, tendrá preferencia la solicitud presentada en fecha y hora anterior.

Según las solicitudes presentadas, la baremación de los centros educativos es la siguiente:

	CENTRO EDUCATIVO	BAREMO	Fecha	Hora
1	CRA ELENA FORTÚN (Villar de Olalla)	21	30/09/2024	13:25
2	CRA EL QUIJOTE (Villares del Saz)	17	27/09/2024	10:11
3	CEIP CIUDAD ENCANTADA (Cuenca)	17	27/09/2024	13:49
4	CEIP SANTA ANA (Cuenca)	16	01/10/2024	11:49
5	CRA FUENTE VIEJA (Mira)	15	30/09/2024	9:53
6	CRA MIGUEL DE CERVANTES (Carboneras de Guadazaón)	15	30/09/2024	12:30
7	CRA SEGÓBRIGA (Saelices)	12	27/09/2024	11:18
8	CRA SAN JOSÉ DE CALASANZ (Palomares del Campo)	12	27/09/2024	12:03
9	CRA AIRÉN (Los Hinojosos)	12	27/09/2024	20:19
10	CRA CAMPOS DE LA ALCARRIA (Huete)	12	30/09/2024	12:49
11	CRA FERMÍN CABALLERO (Barajas de Melo)	12	04/10/2024	11:52
12	CRA CAMINO REAL DE LEVANTE (Graja de Iniesta)	12	04/10/2024	13:01
13	CEIP INFANTA CRISTINA (El Provencio)	12	08/10/2024	8:57
14	CRA GUADIELA (Priego)	12	10/10/2024	11:15
15	CRA RETAMA (Fuente de Pedro Naharro)	11	02/10/2024	14:05
16	CRA RIBERA DEL JÚCAR (Valverde del Júcar)	11	03/10/2024	12:18
17	CEIP MARÍA JOVER (Iniesta)	11	03/10/2024	12:22
18	CRA LOS SAUCES (Cañamares)	11	11/10/2024	9:23
19	CRA LOS GIRASOLES (Honrubia)	11	11/10/2024	16:49
20	CEIP SAN GIL ABAD (Motilla del Palancar)	10	27/09/2024	13:06
21	CRA JORGE MANRIQUE (La Alberca de Záncara)	10	08/10/2024	12:03
22	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO (Valera de Abajo)	9	27/09/2024	13:03
23	CRA ALTO CABRIEL (Cañete)	9	27/09/2024	18:42
24	CEIP JOSÉ MONTALVO (Horcajo de Santiago)	9	28/09/2024	14:11
25	CEIP HERMENEGILDO MORENO (Villanueva de la Jara)	9	30/09/2024	12:25
26	CRA LOS OLIVOS (Cañaveras)	9	01/10/2024	13:21
27	CRA TOMÁS Y VALIENTE (Casas de Fernando Alonso)	9	01/10/2024	14:34
28	CEIP GLORIA FUERTES (Tarancón)	9	02/10/2024	18:58
29	CEIP SAN FERNANDO (Cuenca)	9	04/10/2024	13:39
30	CRA MOLINOS DEL JÚCAR (Casas de Benítez)	9	08/10/2024	12:05
31	CEIP SAN ROQUE (Ledaña)	8	27/09/2024	9:47
32	CEIP EL CARMEN (Cuenca)	8	01/10/2024	10:00
33	CEIP GÚZQUEZ (Villamayor de Santiago)	8	07/10/2024	13:16
34	CEIP CASABLANCA (Cuenca)	8	08/10/2024	8:30
35	CEIP FUENTE DEL ORO (Cuenca)	8	11/10/2024	10:15
36	CEE INFANTA ELENA (Cuenca)	7	30/09/2024	8:00
37	CEIP DUQUE DE RIÁNSARES (Tarancón)	7	30/09/2024	11:55
38	CEIP LA PAZ (Cuenca)	6	30/09/2024	14:55
39	CEIP VIRGEN DE MANJAVACAS (Mota el Cuervo)	6	02/10/2024	10:27
40	CEIP N°1 (Arcas)	5	27/09/2024	17:07
41	CEIP HERMANOS VALDÉS (Cuenca)	5	03/10/2024	10:50
42	CEIP VIRREY NÚÑEZ DE HARO (Villagarcía del Llano)	4	0/10/2024	14:44
43	CEIP ISAC ALBÉNIZ (Cuenca)	3	28/09/2024	10:22
44	CEIP RAMÓN Y CAJAL (Cuenca)	2	04/10/2024	12:38
45	COLEGIO LA MILAGROSA	0	11/10/2024	12:22

## B. RUTAS Y FECHAS ASIGNADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS

Las rutas y fechas asignadas a los centros educativos participantes en la actividad serán las siguientes:

	FECHA	RUTA Y CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES
1	19 - NOV	<b>SL-CU 11 "Ruta de la Hoz del Júcar y San Julián el Tranquilo"</b> La morada de un hombre bueno en las vertientes del Júcar - <b>CUENCA</b>
		<b>CEIP CIUDAD ENCANTADA</b> (Cuenca) <b>CEIP SANTA ANA</b> (Cuenca)
2	20 - NOV	<b>PR-CU 83 "Sendero de las lagunas"</b> Un paseo con encanto por las lagunas – <b>CAÑADA DEL HOYO</b>
		<b>CRA ELENA FORTÚN</b> (Villar de Olalla) <b>CRA MIGUEL DE CERVANTES</b> (Carboneras de Guadazaón)
3	26 - NOV	<b>PR-CU 119 "Sendero de la Mora Encantada"</b> Una atalaya para la historia - <b>HORCAJADA DE LA TORRE</b>
		<b>CEIP JOSÉ MONTALVO</b> (Horcajo de Santiago) <b>CRA RETAMA</b> (Fuente de Pedro Naharro)
4	27 - NOV	<b>SL-CU 09 "Sendero de las fuentes y los pozos"</b> Tierras de Don Juan Manuel – <b>CASTILLO DE GARCIMUÑOZ</b>
		<b>CRA AIRÉN</b> (Los Hinojosos) <b>CEIP INFANTA CRISTINA</b> (El Provencio) <b>CRA JORGE MANRIQUE</b> (La Alberca de Záncara)
5	4 - DIC	<b>PR-CU 46 "Ruta de las Caras"</b> Ojos que miran y a los que mirar - <b>BUENDÍA</b>
		<b>CRA SEGÓBRIGA</b> (Saelices) <b>CRA LOS OLIVOS</b> (Cañaveras) <b>CRA GUADIELA</b> (Priego) <b>CRA CAMPOS DE LA ALCARRIA</b> (Huate)
6	20 - MAR	<b>PR-CU 71 "Hoz de Alarcón"</b> Tierras de Don Juan Manuel - <b>ALARCÓN</b>
		<b>CRA LOS GIRASOLES</b> (Honrubia) <b>CRA SAN JOSÉ DE CALASANZ</b> (Palomares del Campo) <b>CRA TOMÁS Y VALIENTE</b> (Casas de Fernando Alonso)
7	1 - ABR	<b>PR-CU 71 "Hoz de Alarcón"</b> Tierras de Don Juan Manuel - <b>ALARCÓN</b>
		<b>CEIP HERMENEGILDO MORENO</b> (Villanueva de la Jara) <b>CEIP MARÍA JOVER</b> (Iniesta)
8	3 - ABR	<b>PR-CU 119 "Sendero de la Mora Encantada"</b> Una atalaya para la historia - <b>HORCAJADA DE LA TORRE</b>
		<b>CRA FERMÍN CABALLERO</b> (Barajas de Melo) <b>CEIP GLORIA FUERTES</b> (Tarancón)

9	24 - ABR	SL-CU 03 “Hoz del río Gritos y páramos de las Valeras” El sendero de los dos milenios - <b>VALERIA</b>
		CRA EL QUIJOTE (Villares del Saz) CRA RIBERA DEL JÚCAR (Valverde del Júcar) CRA VIRGEN DEL ROSARIO (Valera de Abajo)
10	7 - MAY	PR-CU 110 “Sendero de la hoz del río Ojos de Moya” Un río con historia - <b>GARABALLA</b>
		CRA CAMINO REAL DE LEVANTE (Graja de Iniesta) CRA FUENTE VIEJA (Mira) CRA ALTO CABRIEL (Cañete)
11	19 - MAY	PR-CU 71 “Hoz de Alarcón” Tierras de Don Juan Manuel - <b>ALARCÓN</b>
		CEIP SAN GIL ABAD (Motilla del Palancar)
12	21 - MAY	SL-CU 11 “Ruta de la Hoz del Júcar y San Julián el Tranquilo” La morada de un hombre bueno en las vertientes del Júcar - <b>CUENCA</b>
		CEIP SAN FERNANDO (Cuenca) CRA LOS SAUCES (Cañamares)

Las rutas han sido asignadas en función de la valoración de la Comisión Técnica Provincial atendiendo a los criterios de puntuación publicados, las plazas disponibles para cada una de las rutas ofertadas y las posibilidades organizativas existentes.

## II. NORMAS DE INSCRIPCIÓN UNA VEZ REALIZADA LA ADJUDICACIÓN

### A. INSCRIPCIÓN

Una vez conocida la asignación de ruta senderista y con una **antelación de 10 días hábiles** a su fecha de celebración, los centros educativos han de proceder a la **inscripción del alumnado** participante atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- a. Las solicitudes de participación de los escolares de Castilla – La Mancha deberán ser autorizadas por los padres, madres o tutores a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.iccm.es>).

- b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportesclm.educa.jccm.es/inscripciones1.php?programa=DE> (**inscripción | Entidades registradas**; seleccionando deporte **senderismo**; categoría **actividad física en primaria**) **atendiendo a su distinción** mediante la denominación del centro educativo, incorporando en cada uno de ellos al alumnado correspondiente.

La participación en las jornadas deberá estar **autorizada por el centro educativo** a través de la pertinente **aprobación por parte del Consejo Escolar**.

## B. TRANSPORTE

Se utilizarán vehículos adecuados al número de participantes y docentes o profesionales de apoyo educativo que se desplacen, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas y autorizadas con anterioridad por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) en función de la participación en las rutas organizadas.

## III. CONSIDERACIONES EN LA JORNADA SENDERISTA

Las Jornadas son coordinadas conjuntamente con el Consejo de Gestión de Senderos de Cuenca y el Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca y pretenden conjugar deporte y naturaleza. A través de las diferentes propuestas de ruta a pie, se presenta el senderismo como una actividad física que posibilita el acercamiento al entorno natural, convirtiendo a éste último en un espacio de aprendizaje de especial interés por sus valores intrínsecos.

### A. HORARIO

Todas las rutas darán **comienzo** a las **10:00 horas** prolongándose a lo largo de la matinal hasta las **13:00 horas**. Excepcionalmente, podrán tener mayor duración atendiendo a su recorrido y necesidades organizativas.

### B. EQUIPAMIENTO

**Todos los participantes** deberán **acudir con ropa adecuada**, acorde a la **época del año** en la que se celebre la jornada y atendiendo a las **condiciones meteorológicas** del día. Además, se ha de considerar:

- **Calzado adecuado para caminar por senderos o caminos irregulares: botas o zapatillas de senderismo**, siempre correctamente ajustadas.



- El uso de **bastones de senderismo** y **mochila regulable en ajuste** puede ser una opción muy recomendable.
- **Avituallamiento** sólido y líquido.

### C. OBSERVACIONES

La fecha de celebración de las rutas quedará, en última instancia, supeditada a las condiciones meteorológicas del momento o la idoneidad de los caminos o senderos por los que transita.

En caso de que la previsión meteorológica sea muy adversa, se podrá suspender la jornada, tomando esa decisión el Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca una vez escuchados los centros de enseñanza afectados.